

La Junta de Beneficencia de Guayaquil es una corporación privada de asistencia social, sin fines de lucro, que brinda, entre otros servicios, atención médica a quien lo necesita. En días pasados varios medios de comunicación se han referido a un Informe de la Contraloría General del Estado, relacionado con los pagos efectuados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por las prestaciones otorgadas a los afiliados del citado Instituto. Con este motivo, por el respeto que merece la ciudadanía, la JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL se siente en la obligación de hacer una breve exposición al respecto:

1.- La Junta de Beneficencia de Guayaquil es una corporación privada de asistencia social, sin fines de lucro, que brinda, entre otros servicios, atención médica a quien lo necesita. Durante más de 128 años, ha actuado y demostrado actuar, con absoluta honestidad, transparencia y pulcritud, razones estas que le han permitido subsistir con el respaldo y consideración de los habitantes del Ecuador y de sus Gobiernos.

2.- Existe un Informe de un Director de Auditoría, en el que emite aseveraciones con observaciones, para terminar recomendando que las partes (el IESS, los prestadores de los servicios a los pacientes, y la Compañía R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.), formen grupos de trabajo para efectuar una revisión al proceso de facturación por las múltiples atenciones brindadas, en nuestro caso, por la Institución.

3.- La Junta de Beneficencia de Guayaquil, como siempre, está presta a que se realice el proceso de verificación sugerido por el Director de Auditoría de la Contraloría. Más aún, esta Institución ve con agrado que se lo haga a la brevedad posible de manera que: En primer término y ante todo, se aclare hasta la más mínima duda respecto a la pulcritud con que ha actuado la Junta; y, en segundo lugar, que el IESS proceda a cancelar, los valores que le adeuda.

4.- La Junta de Beneficencia de Guayaquil, durante el período comprendido entre el 1 de Julio del 2012 al 31 de agosto de 2015, ha prestado aproximadamente NOVECIENTAS MIL atenciones a afiliados del IESS, con más de 31,5 millones de registros facturados; por lo que de ninguna manera considera que toda la facturación emitida, a base de ese muy importante número de pacientes, no contenga error alguno. Si hubiere errores comprobados, seremos los primeros en reconocerlos y aceptar su no cancelación o compensación.

De esta manera, queda aclarada la posición de la H. Junta de Beneficencia de Guayaquil, respecto a la Auditoría efectuada y a su compromiso con la verdad y con su indeclinable decisión de actuar en beneficio de los más necesitados.

Ernesto Noboa Bejarano

Director de la H. Junta de Beneficencia de Guayaquil

COMUNICADO ORIGINAL

